



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MONTERÍA – CÓRDOBA

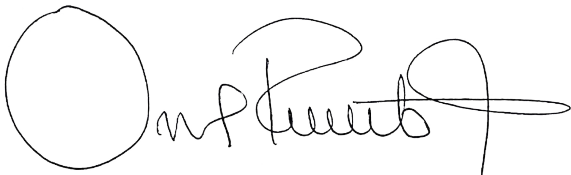
INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del ‘informe para acumulación procesal’ prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link ‘restitución de tierras’, ‘informes para la acumulación procesal’; por consiguiente,

EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA

INFORMA QUE: mediante auto del 01 de octubre de dos mil diecinueve (2019), se **ADMITIÓ** la solicitud especial de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA**, en representación de **JOSÉ ISRAEL PALENCIA MORALES**, radicada bajo el número **23.001.31.21.003.2019.00084.00** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: ‘ La Nicolasa’		
Solicitante:	José Israel Palencia Morales	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C 1.533.934	Norte: Partiendo desde el punto 267458 en línea recta que pasa por los puntos 267402A y 267402B en dirección suroriente, con una distancia de 902.43 metros, hasta llegar al punto 267402 colindando con predio de Agustín Romero.
Vereda:	El Faro	
Corregimiento:		
Municipio:	Valencia	
Departamento:	Córdoba	Oriente: Partiendo desde el punto 267402 en línea recta, dirección suroccidente, hasta llegar al punto 255455 colinda con Calazan Ramos, en una distancia de 165.53 metros.
Matrícula Inmobiliaria:	140-27234, 140-107233, 140-07234	
Código Catastral:	23-855-00-00-00-00-0027-0001-0-00-00-0000	Sur: Partiendo desde el punto 255455 en línea recta que pasa por los puntos 255440A y 255440B en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 255440, en una distancia de 845.92 metros colindando con Urbano Flórez.
Área solicitada:	15 hectáreas más 9264 mts²	
Titular inscrito:	Víctor Alfonso Salgado Sánchez	Occidente: Partiendo desde el punto 255440 en línea recta, dirección norte hasta llegar al punto 267458 colindando con Eugenio Hernández, en una distancia de 211.90 metros.


OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario